

# EJERCICIO CORRESPONSABLE DE LOS DERECHOS DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR, LABORAL

## “RECUPERACIÓN JORNADA COMPLETA PERSONAS CON REDUCCIÓN DE JORNADA”

<b>RAMA/SECTOR DE ACTIVIDAD A LA QUE PERTENECE LA EMPRESA</b>	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.
<b>DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA</b>	Recuperación de jornada completa: Durante el período de jornada intensiva, todas aquellas personas con reducción de jornada, que lo soliciten, podrán recuperar su jornada completa, sin necesidad de preavisar con 15 días, cobrando el 100% de su salario y volver a la reducción de jornada, una vez finalizada la jornada intensiva.
<b>PERFIL DESTINATARIO</b>	Totalidad plantilla.